

# Patria o plomo

Por ALEXIS PESTANO FERNÁNDEZ

Más allá de las diferentes perspectivas que dominan el acercamiento al tema, es incontestable el hecho de que el proceso político instaurado en Cuba a partir de enero de 1959 y que ha caracterizado la mayor parte de la contemporaneidad nacional, constituye objeto de gran atención. Particularmente, la reflexión sobre esta etapa de la historia cubana se centra en los momentos previos a su realización, en los que se pueden identificar causas y antecedentes que en gran medida explican los hechos posteriores.

Uno de los fenómenos de mayor impacto en los momentos iniciales de la Revolución y que cuenta con elementos clarificadores en la aproximación a sus orígenes, estuvo dado por las contradicciones entre el Gobierno Revolucionario y la Iglesia Católica. La relación entre ambas posiciones comenzó desde los momentos iniciales del proceso insurreccional que culminó con la derrota de Batista.

En especial, la Iglesia expresó su opinión a través de cartas pastorales o circulares de los obispos cubanos sobre la situación nacional o sobre acontecimientos particulares. El año 1958 fue uno de los más sobresalientes en este sentido, ya que en su transcurso se desarrollaron los hechos finales que propiciaron el triunfo rebelde, algunos de ellos con significativas repercusiones. Por esta causa y con motivo de cumplirse en el actual año el medio siglo de estos hechos, resulta de interés una aproximación a los preludios de las relaciones entre la Iglesia y la Revolución. Mostrar, pues, la postura de la Iglesia ante los acontecimientos que tuvieron lugar en el país en 1958, así como discernir los fundamentos teóricos y doctrinales de tal posición, serán los objetivos de las siguientes líneas.

## 1. La voz de la Iglesia

A lo largo de todo el año 1958, mientras tenían lugar las principales acciones combativas de la lucha insurreccional, tanto la guerrillera como la urbana, se sucedieron diversas expresiones públicas a diferentes niveles dentro de la autoridad eclesiástica que permiten seguir con suficiente precisión la configuración de la actitud y opinión de la Iglesia. De estas manifestaciones, se destacaron por su claridad en la exposición, los documentos (declaraciones y cartas circulares) de la persona que asumía entonces la máxima responsabilidad pastoral en la zona oriental, fundamental teatro de operaciones de la contienda. Las declaraciones de monseñor Enrique Pérez Serantes, arzobispo de Santiago de Cuba, representaron en lo fundamental la voz de la jerarquía eclesiástica en aquellos momentos, por lo que tendrán un espacio privilegiado en nuestro análisis.

En fecha tan temprana como el 25 de febrero de 1958, el episcopado cubano se reunía en el Palacio cardenalicio de La Habana y emitía la declaración *En favor de la paz*, donde hacían notar la existencia de un

estado de sufrimiento en el pueblo cubano, especialmente de la región oriental. Al mismo tiempo, hacía un llamado "a todos los que militan en campos antagónicos a que cesen en el uso de la violencia" y "puestos los ojos única y exclusivamente en el bien común busquen las soluciones eficaces que puedan traer de nuevo a nuestra Patria la paz material y moral". Finalmente, se aseguraba el apoyo moral y la plegaria colmada de las buenas intenciones de los Obispos para la solución de la crisis nacional.

Al mes siguiente, monseñor Serantes, emitía una Carta Pastoral titulada *Queremos la paz*, escrita ante el cese de las funciones de la Comisión de la Concordia que se le había ofrecido al cardenal Manuel Arteaga, arzobispo de La Habana, para mediar entre las partes en conflicto en el país. El eje central de esta Pastoral consistía en una exhortación a que los responsables hicieran todo lo posible, aun al costo de dejar al lado sus propias aspiraciones, para evitar la continuación de la crítica situación nacional.

En especial, esta exhortación iba dirigida al Estado, por entenderse que al detentar el Poder le resultaría más fácil tomar medidas eficaces para la solución del conflicto. Se planteaba además que quien verdaderamente perdía era Cuba, la Patria en su conjunto, y se mostraba, finalmente, la vocación de fraternidad del pueblo cubano, amenazada por esta crisis política y humanitaria.

En abril del propio año, a raíz de la explosión ocurrida en un polvorín cercano al Santuario de El Cobre, el Arzobispo de Santiago denunciaba en una nota de prensa los graves daños ocasionados al Santuario por los efectos de dicha explosión. En la declaración pública se hacía notar el hecho, significativo desde una mirada de fe como la que acompañaba al Prelado, de la permanencia ileso de la imagen de la Virgen de la Caridad, lo cual lo movía a proponer al pueblo



católico del país que presentara a la Patrona de Cuba los deseos de paz ante la difícil situación de la Isla.

Sin embargo, la meditada y respetuosa declaración de monseñor Serantes fue ampliamente tergiversada por algunos sectores de la prensa, que la convirtió en una supuesta condena de la Iglesia a la explosión de El Cobre por ser un acto de barbarie en contra de la fe religiosa del pueblo oriental. Por esta razón, el 16 de abril de 1958, el Arzobispo emitió una nueva declaración pública sobre la *Explosión del polvorín de El Cobre*, en la cual negaba la paternidad de tales afirmaciones y denunciaba el acto de manipulación con fines políticos al que habían sido sometidas sus palabras. En realidad, afirmaba el Purpurado en dicha nota, tenía la total convicción de que los responsables de aquel acto no tenían el propósito de provocar daño alguno al Santuario y que las motivaciones habían sido otras. Nuevamente, la voz de la Iglesia se mantenía firme en la búsqueda de la reconciliación nacional y en evitar a toda costa el incremento de las contradicciones en Cuba.

En una nueva circular del Arzobispado de Santiago de Cuba, firmada por su Pastor bajo el título de *Invoquemos al Señor* y con fecha 22 de agosto, se le pedía al pueblo católico sus intenciones de oración por los graves males que afectaban al país en esos momentos. El Arzobispo identificaba estos males como resultado de la trasgresión del principal mandamiento del cristianismo: el amor al prójimo.

Algunos meses después, en su circular *Paseo Macabro* del 7 de octubre, monseñor Serantes se lamentaba de la inutilidad de sus continuos llamamientos a favor de la concordia al constatar la continuación de prácticas de violencia. En esta declaración, se denunciaba el paseo por las calles santiagueras del cadáver de un joven rebelde, con el objetivo de brindar escarmiento público. El Prelado, ante semejante acto de barbarie, asumía el desconocimiento de las autoridades políticas de este hecho y las convocaba, desde una posición despojada "de todo espíritu partidista", a condenar públicamente el mismo.

Finalmente, con ocasión de la víspera de la Navidad, el 24 de diciembre de 1958, se levantaba de nuevo la voz del arzobispo Serantes para reclamar el fin de una contienda que repercutía ya con rigor en toda la población cubana, en especial en la

oriental. En la circular *Basta de guerra*, el Prelado hacía notar los terribles estragos de lo que ya era imposible no denominar una guerra civil: miles de incapacitados en ambas partes y el incremento del hambre en las familias más necesitadas por efecto de la parcial paralización de la industria y el comercio en las condiciones de la huelga generalizada que se desplegaba en la isla. En aquellas peculiares fiestas navideñas, tradicional momento de reconciliación y unión familiar, el obispo pedía una vez más a las partes en conflicto que trataran de poner fin a esta infortunada situación. Particularmente se llamaba a los sectores dentro del país que habían optado hasta el momento por la indiferencia para que comprendieran que para nadie era ajeno el compromiso con la nación y se enrolaran en las filas de la paz.

Las anteriores declaraciones de la jerarquía eclesiástica, encabezada por monseñor Serantes, estuvieron acompañadas por otras voces dentro del ámbito católico. Entre estas tuvo un peso fundamental las opiniones expresadas en los editoriales de una de las publicaciones católicas de mayor importancia entonces: *La Quincena*. Bimensuario dirigido a orientar a los fieles en relación con las más disímiles temáticas, *La Quincena* fue el vehículo principal para la obra de concienciación y de llamado al compromiso cristiano. Paradójicamente, sacerdotes españoles herederos de la mejor tradición de la ilustración católica peninsular, fueron los abanderados de este frente, dirigidos por el franciscano Ignacio Biaín Mo-  
yúa.

La postura de esta publicación ante los hechos ocurridos en 1958 se encuentra, por una parte, en los editoriales mencionados y, por otra, en el contenido de algunas de sus secciones. Es necesario indicar además que la revista tuvo que enfrentar en sucesivas ocasiones la censura oficial, lo que provocó el cierre de algunas secciones y la cautela en los criterios expresados.

Aun así, a lo largo de dicho año, *La Quincena* expuso su opinión sobre el conflicto cubano en al menos cuatro editoriales. Bajo los títulos de *El enigma de la paz*, *Los Obispos y la fórmula de paz*, *La revolución permanente* y *Mensaje de consuelo*, estos mensajes defendían la necesidad de la paz en Cuba mediante la denuncia de la violencia imperante en el país, tanto de los grupos de poder como de los más pobres, al tiempo que se

apoyaba la posición expresada por el episcopado cubano en su mensaje de marzo, al que ya se ha hecho referencia. Para alcanzar la paz era necesaria una conciliación nacional que sólo sería posible si las partes cedieran en sus posiciones de enfrentamiento, aunque era el gobierno el condenado con más rigor. Por otra parte, se insistía en la unidad nacional basada en una honrada administración de la riqueza del país, como la única forma de garantizar la necesaria estabilidad. Esto no era para *La Quincena* algo imposible de lograr y se consideraba la antesala de una etapa de prosperidad en un futuro cercano.

Junto a los anteriores editoriales, dos secciones de la publicación que vieron la luz en los breves períodos permitidos por la censura tuvieron una gran importancia para el análisis de la situación interna del país. "Obrerismo y orden cristiano" devino tribuna de denuncia de las precarias condiciones laborales en Cuba, tanto en la ciudad como en el campo. Aquí, además de exponer la necesidad de una reforma agraria, se destacó la grave situación de las clases más humildes de la sociedad y se le concedió un espacio para la divulgación de la obra del sacerdote jesuita Salvador Freixedo Tabares *40 verdades dichas a los ricos*. Del mismo modo, la sección "15 días en la nación", al ofrecer informaciones y análisis de la actualidad del país escamoteados o tergiversados por otros medios de prensa, aportaba elementos valiosos a la crítica de la situación existente.

De esta forma, tanto en sus editoriales como en las secciones mencionadas, *La Quincena* contribuyó decisivamente a la divulgación de la voz de la Iglesia en el período analizado. De similar forma lo hicieron otras instancias dentro de la Iglesia, entre ellas, con gran destaque, el amplio movimiento de la Acción Católica.

## 2. El discurso de la Iglesia

Los documentos abordados anteriormente constituyen la expresión de la postura eclesiástica ante el conflicto nacional de 1958. Sin embargo, la sola constatación de la existencia de una actitud de la Iglesia en el asunto no es suficiente. Se impone además desentrañar las raíces de tal posición, sus basamentos doctrinales y las características de estos. De tal manera, se podrán comprender los móviles que condicionaron el accionar de la Iglesia en unas circunstancias de profundas contradicciones en el seno

de la sociedad, como las experimentadas en Cuba durante el año 1958.

Un punto de partida inicial para este análisis lo constituye la concepción católica acerca del orden social, derivada, por una parte, de las exigencias que establecen los principios básicos del cristianismo y, por otra, de la propia reflexión que ha realizado la Institución a lo largo su historia de tales principios. En este sentido, la obra de santo Tomás de Aquino, encomendada por el papa León XIII en su encíclica *Aeternis Patris* de agosto de 1879 como rectora del pensamiento teológico oficial de la Iglesia y fundamento, en sus consideraciones políticas, del corpus magisterial en temática social católica (Doctrina Social de la Iglesia), es un referente de gran utilidad para comprender la concepción a que se hacía referencia al principio del párrafo.

En primer lugar, la filosofía política de santo Tomás intenta la conciliación entre las dos posiciones que han polarizado el debate en torno a las relaciones entre el Estado y el individuo: el individualismo o personalismo y el universalismo o traspersonalismo. Estas posiciones han constituido la tensión central desde la modernidad hasta el presente en cuanto a la teoría política, expresadas en la contradicción entre los derechos individuales y los derechos colectivos. Mientras la primera sostiene la absoluta preeminencia del individuo y niega la existencia de la esencia propia de la sociedad y el Estado, resultados sólo de la interacción de los individuos; la otra subordina por completo éstos a la colectividad, sustanciada precisamente en la sociedad y el Estado que absorbe y diluye en sí lo individual. Frente a ambos extremos, santo Tomás propone la concepción de una naturaleza dual del ser humano, que es a la vez parte de una sociedad y también una persona única en sí misma. Por esta razón, el individuo, aunque debe vivir en sociedad, no puede ser disuelto en la misma. Al extrapolar esta afirmación tomista de la condición propia del individuo a los diferentes grupos de individuos unificados por la defensa de intereses comunes, se puede afirmar el derecho de cada uno de estos grupos de opinión (que en un sentido amplio se pudieran denominar partidos) a una identidad propia frente al resto, y a su vez, el deber de integrarse en la recíproca interacción constitutiva del tejido social. Por tanto, un primer elemento de la concepción sociopolítica de santo Tomás estaría en la necesi-



dad de *la coexistencia de posiciones únicas y distintas en la sociedad.*

Ahora bien, esta interacción de intereses diferentes en el seno de una comunidad, que pueden ser identificados como bienes particulares, no implica para la filosofía política tomista un conflicto insoluble. Para santo Tomás, tal interacción es entendida como coordinación, es decir, orientación común hacia una realidad trascendente a cada uno de los intereses particulares que, aunque los presupone y los realiza, no consiste en la suma mecánica de los mismos. Se trata del bien común, fin último del Estado y la comunidad política, que prima sobre los bienes particulares o individuales. Este bien común se encuentra en el centro de la misión del Estado, que no se satisface con el

mero hecho de garantizar la vida humana, sino que intenta conducir ésta al bien (*quod homines non solum vivant, sed quod bene vivant*). Así, la política tiene para el pensador motivaciones y fines éticos al proponerse como meta que cada bien particular cuente con las posibilidades de realizarse en armonía con los demás. Con los anteriores elementos, después de actualizar los términos, se puede concluir entonces que, desde una perspectiva cristiana, *la Nación, como espacio de realización del bien común social, es preeminente con respecto a los intereses particulares.*

Finalmente, ambas dimensiones de la comunidad política humana, la diversidad de intereses individuales y su cooperación orientada al bien co-

mún, logran complementarse a través del principio de subsidiaridad. Este punto de partida establece la relativa autonomía de las estructuras sociales de orden inferior con respecto a las superiores, sin que se justifique la indiferencia de la instancia superior ante las necesidades de las que le están subordinadas. En la lógica del análisis previo, la subsidiaridad implicaría que el Estado, como objetivación estructural superior de la nación, no sólo estaría obligado al reconocimiento y aceptación de los diferentes intereses particulares, sino que, en tanto lo permitiese la obligación mayor de la consecución y mantenimiento del bien común, debe sostener y apoyar tales intereses. En consecuencia, *el Estado no posee una esencia clasista ni puede responder únicamente a los intereses particulares de un grupo social, y se desnaturaliza al hacerlo.*

Las líneas generales de la concepción católica en torno a la sociedad y al Estado, y a su recíproca interacción quedan esbozadas en las anteriores líneas. Un intento de síntesis de los tres ejes centrales delineados en las mismas podría expresar que, en la filosofía política integrante de la Doctrina Social de la Iglesia, el Estado-Nación, espacio principal de concreción de la comunidad humana, se constituye en función del bien común que es resultado de la coexistencia y realización armónica de los

diferentes bienes particulares de los integrantes de la sociedad. Aquí se encuentra la idea rectora que guió a la Iglesia cubana a su posición durante el convulso año de 1958.

En efecto, de la revisión detenida de los pronunciamientos eclesiásticos citados se obtienen elementos generales comunes que demuestran la precedente afirmación. Entre ellos se constatan los siguientes: el reconocimiento de la existencia de un conflicto al interior de la Nación, entre dos partes claramente distinguibles, la identificación de sectores sociales que no se vinculaban a ninguna de las partes y, sin embargo, eran víctimas de la confrontación, la consideración de que los verdaderos intereses de la Nación trascendían las aspiraciones de los contendientes por separado, ya que ambos integraban la misma a pesar de las diferencias, el convencimiento de que el bien común de Cuba pasaba necesariamente por el fin del conflicto y el logro de la armonía social perdida, y una mayor exigencia de compromiso por la paz a las fuerzas del Gobierno, por ser éste quien contaba con mayores posibilidades de tomar la iniciativa al respecto.

### 3. Conclusiones

Estos elementos permiten afirmar que la postura asumida por la Iglesia ante los acontecimientos que antecedieron a la actual etapa de la historia

contemporánea cubana, se derivó de su propia identidad cristiana y de cómo ésta conformó su visión de la sociedad y de la historia. *La Iglesia desempeñó una función fundamentalmente mediadora entre las partes*, convencida de que la paz en el país sólo sería posible si la ideología cedía el paso a la comprensión, si las valiosas energías que se desgastaban en un fratricidio estéril se canalizaban en el difícil camino del diálogo constructivo, si el generoso sacrificio de un futuro incierto en aras de un mejor y posible presente para todos no fuera considerado una claudicación indigna, sino una muestra del máximo coraje, el valor de la renuncia; convencida, en fin, con lo mejor de la historia patria a su lado, de que Cuba tenía aun su oportunidad cuando el odio cediera al amor.



#### Referencias bibliográficas

*Catecismo de la Iglesia Católica. Compendio.* Editorial San Pablo, Arquidiócesis de Guatemala, 2006.

Galán Gutiérrez, Eustaquio. *La filosofía política de Sto. Tomás de Aquino.* Editorial Revista de Derecho Privado, Madrid, 1945.

*La voz de la Iglesia en Cuba. 100 Documentos episcopales.* Obra Nacional de la Buena Prensa, A.C., México, D. F., 1995.